

# Clausuran 12 expendios de licores en Maracaibo por incumplir normativa

Funcionarios adscritos a la Coordinación de Licores de Polimaracaibo sancionaron y clausuraron la noche del pasado domingo 7 de diciembre 12 expendios de licores por diversas irregularidades, entre ellas incumplimiento de horario, laborar fuera del horario establecido y no presentar licencia de licores al ser requerida durante la inspección.

Los locales sancionados fueron: Mi Mercado Lídice, Licores Lídice, Licores La Corcha, La Barra Aventura, La Barra Santa María, Under Club, Guys Tasca & Bar, Vogue Disco, BBH Bar & Beer House, Luna, Club Químico y Club House, según detalla una nota de prensa de la institución policial.

Los funcionarios realizaron la clausura inmediata y la imposición de la infracción correspondiente de los referidos locales en el marco de un despliegue de verificación y control en establecimientos comerciales dedicados al expendio de bebidas alcohólicas, como parte del cumplimiento de la Ordenanza Municipal sobre Expendio, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Durante el recorrido, se atendió una denuncia en el establecimiento “Mi Mercado Lídice”, ubicado en la calle 96G con avenida 46C, donde se constató que el local permanecía abierto aproximadamente a las 10.30 de la noche, pese a que su licencia autoriza su funcionamiento únicamente hasta las 4.00 de la tarde.

Con información de La Verdad